



Madrid a 15 de febrero de 2022

A/A D. Antonio Albarran Ruiz

Estimado,

Por medio del presente escrito solicitamos que se revise el proceso de cobro de facturas de tarifa de empleado que se ha comenzado a realizar ya que se está incumpliendo lo hablado entre la Empresa y la Representación Sindical y, además, entendemos que se está incumpliendo la legislación vigente en cuanto a las facturas que se pueden pasar al cobro.

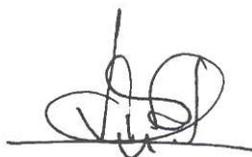
Entre lo que hay que revisar, algunos temas son:

- No se ha enviado a los afectados el “plan de pagos” que se habló y comunicó que se enviaría después de decidir aplazar facturas o no.
- Se envían facturas en febrero, para pasarlas al cobro, correspondientes a periodos de más de un año anterior (ilegalidad clara).
- Envío de facturas que supuestamente se pasan al cobro de forma completa pese a haber solicitado aplazamiento del pago.
- Total falta de respuesta en los canales de atención establecidos.

Son algunos de los temas que están surgiendo estos días con la puesta al cobro de las facturas supuestamente atrasadas.

Creemos que este tema es de la suficiente entidad como para tomarlo en consideración y solucionar por medio del dialogo todos estos problemas.

Atentamente, un saludo.



Fdo. Carlos Vila Quintana

Delegado Sindical General SIE Endesa

c/c D^a Noelia de la Fuente Pinilla